

**MEMORANDO A CLIENTES**  
**2006-11**

**CALENDARIO CONTRIBUTIVO**  
**SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2006**

Estimado cliente:

Un recordatorio sobre las próximas fechas a considerar en su calendario contributivo:

- **15 de julio de 2006**
  - ✓ Vence el informe anual para el Registro Obligatorio de Comerciantes y Negocios del año 2005.
  
- **17 de julio de 2006**
  - ✓ Vencen las prórrogas de contribución sobre ingresos, estimadas, patentes y el informe anual de corporaciones solicitadas el 15 de abril de 2006;
  - ✓ Vencen las prórrogas de contribución sobre ingresos, estimadas y patentes de individuos, solicitadas el 15 de abril de 2006;
  - ✓ Vence el pago del primer semestre de la patente municipal para los contribuyentes que no reclamaron el descuento del cinco por ciento y se acogieron al pago de cada semestre;
  - ✓ Vence la planilla de contribución sobre ingresos de sociedades y corporaciones del año fiscal terminado en 31 de marzo de 2006.
  
- **20 de julio de 2006**
  - ✓ Vence la declaración anual de nómina para el período del primero de julio del 2005 al 30 de junio de 2006 para la imposición preliminar de la cuota a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.
  
- **15 de agosto de 2006**
  - ✓ Vence la prórroga de la planilla de propiedad mueble solicitada el 15 de mayo de 2006;
  - ✓ Vence a planilla de contribución sobre ingresos de sociedades y corporaciones del año fiscal terminado en 30 de abril de 2006.

- **15 de septiembre de 2006**

- ✓ Vence el tercer plazo de contribución sobre ingresos estimada de individuos del 2006;
- ✓ Vence el tercer plazo de contribución sobre ingresos estimada de sociedades y corporaciones del 2006;
- ✓ Vence la planilla de contribución sobre ingresos de sociedades y corporaciones del año fiscal terminado en 31 de mayo de 2006.

Favor de comunicarse con nosotros de surgir alguna duda sobre lo expuesto anteriormente.

15 de mayo de 2006